



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025

OBJETO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas del 26 de junio de 2025**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística**, ubicada en **Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, número **IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025**, convocada para la contratación del **Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a montacargas movibles, tungars y patines hidráulicos"**, de conformidad con el artículo 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), el apartado 3, numeral 3.11, inciso a) de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 10 de junio de 2025. -----

Este acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta. -----

Se hace constar que se cuenta con la presencia del representante de la **División de Inmuebles Centrales** con carácter de Área Requiriente y Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta. -----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores. -----

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al FALLO contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley, 51 primer párrafo de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700

www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025

OBJETO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

No.	Licitantes
1.-	Daygapa, S.A. de C.V.
2.-	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.
3.-	Luis Gabriel Cárdenas Pérez

Se comunica que se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, con corte al **26 de junio de 2025**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **26 de junio de 2025**. De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **26 de junio de 2025**. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos 1 "Anexo Técnico", 2 "Términos y Condiciones y 12 "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que dispone que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700

www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025
OBJETO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compras MX", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras MX, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por Compras MX denominado "Acuse de presentación de proposiciones", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.-----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes **1) Daygapa, S.A. de C.V., 2) Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V. y 3) Luis Gabriel Cárdenas Pérez, fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, misma que se contiene en el **Anexo I**.-----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).-----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones a que se refieren el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700

www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025

OBJETO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual).-----

La evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: **1) Daygapa, S.A. de C.V., 2) Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V. y 3) Luis Gabriel Cárdenas Pérez, cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.-----

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.-----

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", de la convocatoria.-----

La evaluación de la propuesta técnica de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante su oficio número 09 52 84 14C1/6999, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

Del análisis efectuado a la propuesta técnica de los licitantes, se desprende lo siguiente:-----

No.	Licitante	Evaluación Técnica
1.-	Daygapa, S.A. de C.V.	No Cumple
2.-	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.	No Cumple
3.-	Luis Gabriel Cárdenas Pérez	Cumple

Los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados se contienen en la evaluación técnica, mismos que afectan la solvencia de las propuestas que en consecuencia es causa de desechamiento, en términos de las causales de desechamiento establecidas en el numeral 5.1 del apartado 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, que a la letra dice:



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700

www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025
OBJETO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas para desechar la proposición:

5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición",

...

Por lo anterior, se desechan las propuestas técnicas de los licitantes **1) Daygapa, S.A. de C.V. y 2) Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.**, por lo que no procede a realizar la evaluación de sus propuestas económicas de los licitantes. ---

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. ---

Sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos. ---

La evaluación de la propuesta económica del licitante: **1) Luis Gabriel Cárdenas Pérez**, quien resultó solvente legal y técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 4.2.2.1.17 del MAAG, y subnumeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes. ---

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 Evaluación de la propuesta económica, de la convocatoria, se determinó que la propuesta económica del licitante: **1) Luis Gabriel Cárdenas Pérez**, cumple con los extremos solicitados en la Convocatoria en términos de la evaluación efectuada, la cual se señala en el **Anexo IV**: ---

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON. ---

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción I de la LAASSP, se incluye cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desearon: ---

No.	Licitante	Motivo
1.-	Daygapa, S.A. de C.V.	Incumplimientos técnicos
2.-	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.	Incumplimientos técnicos

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES. ---



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700

www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025

OBJETO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A
MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes-----

No.	Licitante
1.-	Luis Gabriel Cárdenas Pérez

IV. FALLO. -----

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 36, 47 y 49 de la Ley; y 51 del Reglamento; así como en el apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025**, en los siguientes términos: -----

Se **ADJUDICA** el contrato relativo al **Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a montacargas movibles, tungars y patines hidráulicos"**, al siguiente licitante: -----

Luis Gabriel Cárdenas Pérez-----

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, cuyas propuestas técnicas y económicas resultaron solventes, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente: -----

Datos del contrato y su garantía
LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700

www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025

OBJETO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

Domicilio:	Avenida de los Cien Metros No. 220, interior 03. Colonia: Defensores de la República, Demarcación Territorial: Gustavo A. Madero.
Número:	050GYR019N07525-001-00
Objeto:	Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a montacargas movibles, tungars y patines hidráulicos".
Subtotal:	\$3,407,644.10 (Tres millones cuatrocientos siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 10/100 M.N.)
I.V.A.:	\$545,223.06 (Quinientos cuarenta y cinco mil doscientos veintitrés pesos 06/100 M.N.)
Total	\$3,952,867.16 (Tres millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y siete pesos 16/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del siguiente día natural de la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre del 2025.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento), del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$340,764.41 (Trescientos cuarenta mil setecientos sesenta y cuatro pesos 41/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Divisible.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley, subnumeral 3.11. Fallo y firma de contrato y demás correlativos, el adjudicado deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos: -----

- Acta de nacimiento o carta de naturalización.
- Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Escrito en términos del artículo 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP. De conformidad al artículo 71 fracción XVI de la LAASSP.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700

www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025

OBJETO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

- g) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016).
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Los contribuyentes estarán obligados a autorizar al SAT para que se haga público el resultado de la opinión de cumplimiento.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigente a la firma del contrato, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.
- j) Constancia situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 43 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024.

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, los licitantes deberán presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El licitante autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 17 de julio de 2025 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguiente a la notificación del fallo**, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México,



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700

www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025

OBJETO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. -----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI y 45 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: -----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>

Se le informa al licitante adjudicado, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS. -----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

Cierre del Acta

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta en Compras MX. https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/panel/#Dicho_procedimiento_sustituye_a_la_notificación_personal. -----

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, el **Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:** -----



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700

www.imss.gob.mx



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025

OBJETO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 60, penúltimo párrafo de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desecamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, fracción VIII de la ley. -----

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **17:52 horas del día de su inicio**, esta acta consta de **11 (once) hojas**, y cuatro anexos constantes de **30 (treinta) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, por quien emite el Fallo y la asiste sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Rosa Angélica Nava Robles	
Representante de la División de Inmuebles Centrales (Área Requirente y Técnica)	 Lic. Daniel C. Palacios Ocampo	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025

OBJETO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A
MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales	

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica, número IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291, Piso 5, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700

www.imss.gob.mx



[Inicio](#) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
acuse-DAYGAPA.pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

09/06/2025 19:08

RFC DEL FIRMANTE

DAY1205301V9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DAYGAPA SA DE CV

CADENA ORIGINAL

c21228f75e5204defe229f20488f0d60e1ee104fca34354fcb12af734e2735b5

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

bMslrx56lz6rTryGHemD6ohyjJ170abKP7i/3ACfCH8/2jEFd0G+Lf2EENumXk9cVB1+hQMf7n5YrQBIXWTVmJ9O1oLVr8GfpB
UhPnMaMYAClkF9LrEaPcrqA/554YDokvmhz6eS/f1Xs7rZX68v7hjbo6exYXS0flPQB5dSWa+OG+MIEy6GPjYahhBTeWvt3O9
aihW8l+xQpKgKSYQUK/wrexnlSWCIUzkqHWmOb6pcSaFWmXIBBKVor8AETDrlqEvP2CaS/UP4qxzl8fUhGvpOgNlaIR394z
6VTeM5im7c2Zu8eGyEy51/7cnx7ZplqFhh0NucyAZ+pLlF2uBMA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

9f21296b-34f2-4bad-9812-985705b66c3b



Descargar documento

^ Material de Apoyo



Handwritten signature in blue ink.



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?





Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)

Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/315b9685-bf2e-485c-9ed9-20c24349e351>)

Handwritten signature and initials in blue ink.



[Inicio](#) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

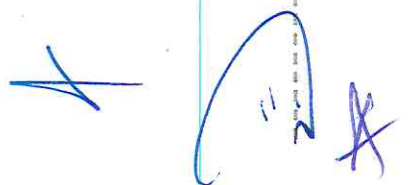
[↶ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-GRUPO MULTISERVICIOS.pdf



[Cambiar archivo](#)[✓ Verificar documento](#)

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

09/06/2025 19:01

RFC DEL FIRMANTE

GMA101028AY4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV

CADENA ORIGINAL

37b6ca3ad4d940a441f0d9aefc7854f7c454597b99e1a84c5c95297686286dc8

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

L1Jb7Swi+GEpxJKs0YLJR8NnJLxnFlr3cQ6SLhJ4XASwgLsRKrUHfRYGdQAT/TsS96aTuvtEB0IZOUtkmtsoFvSG8MAzCUE/
pWar4yo0baDfcS1opfl64Nlg1TlrgU9zT4YPTUgZJowjmi4vg9meCFqQyL8zVjgvrXEzNIDvIW58qgR96eeITQUAR0Y5ICsxP+O
m5vstDnVKGkkKbpg3yZA6GmAoriRydZJmEWWU/to3WnXr1vT0oM+2Wwvv1r9rUGeBF8S0qhTB9P+ciQRzf5EvIxdT7dDirW
i7ltQFJ371lwVjX8ln4vyYC3j+dQzqrjPqLTskgFujdQQg2ibww==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

ba2a1ab1-a6b2-4673-a3db-91d1d6b99250

[📄 Descargar documento](#)

^ Material de Apoyo



Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom right of the page.



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Handwritten signature and initials in blue ink.



Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)

Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/315b9685-bf2e-485c-9ed9-20c24349e351>)

Handwritten signature and initials in blue ink.



[Inicio](#) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

[→ Verificar firma electrónica](#)

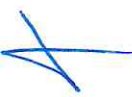
[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-LUIS GABRIEL.pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

09/06/2025 16:23

RFC DEL FIRMANTE

CAPL750615D39

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

LUIS GABRIEL CARDENAS PEREZ

CADENA ORIGINAL

d583a23f9f79f890727825faa935bd58cb3812752f5c40e55bd3c65e74720513

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

hZdOotwz+8Xvzu6mtOkxyKtUQubfhgk+7xNO9ykvLMwhnYRGUCP6/GlnjZFdds6HZKvvhGir0fXBQNUkFjdeAWeQY4Snbno
TuY8HfyopBQEVy2f2F55CKxNfrZ1Xge0smK8+3vdxk9TU5JnC9C+C6yPgQsm02TZJUGJz0d9g0BygRBBtrOMu1aoqY96kG
VVKDLSXfUFvnbmDtDHSiVWoS0D1gFhvU2CfEvSdqZ3SIFGI7kWLy4iYrEfKCAbIMaW7JR8dgoGiyYYmJQUw5nOi/BbyeBG
MhVIHx/StOoOrMTHvUzjqxSqOtjH5ZXbzGm5r6re5HYUmBwyJU2P9v93Vg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

9b42f7a9-9803-4ddc-8daf-e6edd5914c85

 Descargar documento

^ Material de Apoyo



✗

="A



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?





Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)

Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/315b9685-bf2e-485c-9ed9-20c24349e351>)



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025**

Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a montacargas móviles, tungars y patines hidráulicos".

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Descripción	Daygapa, S.A. de C.V.	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.	Luis Gabriel Cárdenas Pérez
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".	Cumple 20699883_E_1ADM_JUR (Páginas números DAY-1, DAY-2 y DAY-3)	Cumple 20702593_E_GPOA (Páginas números 00001, 00002 y 00003)	Cumple 20644177_E_J_1_ACRE (Páginas números 0-06 y 0-07)
"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple 20699917_E_5ADM_NM (Página número DAY-54)	Cumple 20702967_E_gpoe (Página número 000097)	Cumple 20644185_E_J_5_MEX (Página número 0-016)
Escrito de Cumplimiento de normas.	Cumple 20699926_E_6ADM_MFN (Página número DAY-55)	Cumple 20702978_E_gpof (Página número 000098)	Cumple 20644188_E_J_6_NOM (Página número 0-024)
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)".	Cumple 20699900_E_3ADM_SPT (Página número DAY-56)	Cumple 20702934_E_gpoc (Página número 000099)	Cumple 20644183_E_J_3_50_Y_60 (Página número 0-010)
"Declaración de integridad".	Cumple 20699907_E_4ADM_INT (Página número DAY-57)	Cumple 20702946_E_gpod (Página número 0000100)	Cumple 20644184_E_J_4_INTE (Página número 0-015)
"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple 20699931_E_7ADM_MIP (Página número DAY-58) Se estratifica como Micro	Cumple 20702987_E_gpog (Página número 0000101) Se estratifica como Pequeña	Cumple 20644190_E_J_7_MIP (Página número 0-057) Se estratifica como Micro
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 20699972_E_11ADM_REL (Página número DAY-60)	Cumple 20703042_E_gpok (Página número 0000102)	Cumple 20644203_E_J_11_VINC (Página número 0-058)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple 20699937_E_8ADM_EVEN (Página número DAY-61)	Cumple 20703000_E_gpoh (Página número 0000103)	Cumple 20644192_E_J_8_VEN (Página número 0-062)
Escrito de no Subcontratar	Cumple 20699949_E_9ADM_SUBC (Página número DAY-62)	Cumple 20703013_E_gpoi (Página número 0000104)	Cumple 20644195_E_J_9_SUB (Página número 0-063)
	Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los licitantes 1) Daygapa, S.A. de C.V., 2) Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V. y 3) Luis Gabriel Cárdenas Pérez, cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

Se comunica que se verificó en el Plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que las personas morales y físicas antes mencionadas no se encuentra inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a de 26 de junio de 2025

Revisó y Autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos

RANR/MPH/KJCM



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Of. N° 09 52 84 14C1 /
Ciudad de México, a

6999

16 JUN 2025

Licenciada

Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Presente

Me refiero al oficio número 095384611CFJ/2025/4470 de fecha 10 de junio del 2025, a través del cual remite en medio magnético CD las Propuestas Técnicas relativa al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025**, para la contratación del servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a montacargas movibles, tungars y patines hidráulicos"**, ubicados en los inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales, para el ejercicio 2025, de los licitantes que a continuación se detallan:

No.	Licitante
1.-	Daygapá, S.A. de C.V.
2.-	Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V.
3.-	Luis Gabriel Cárdenas Pérez

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Antonio Ríos Liévano

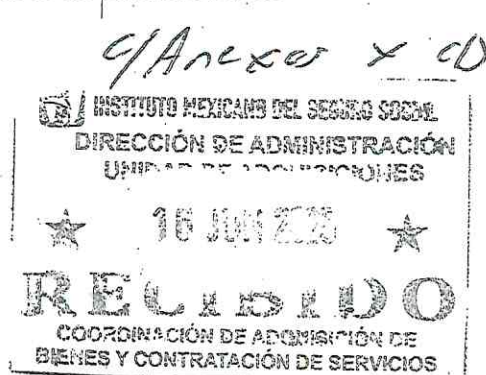
El Titular de División

ARL/DCRO

Con copia para:

Mtro. Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
Ing. Dulce Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE: DAYGAPA, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
4.3 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la solicitud de aclaraciones y las respuestas otorgadas.	Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_de_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20700542_E_TECNICA y ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 20700555_E_PROGRAMA, no adjunta la descripción amplia y detallada del servicio, por lo que no da cumplimiento con lo solicitado en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria que señala "La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria" en virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto por el numeral 5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", de la convocatoria, que establece: De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, conforme al numeral 5.1, causas expresas de desechamiento: "5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres personas Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición." Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; DAYGAPA, S.A.DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.
a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos. b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_de_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20700542_E_TECNICA, A) CURRÍCULUM EMPRESARIAL, con números de folios DAY-1 al DAY-8. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_de_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20700542_E_TECNICA, B) RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con números de folio DAY-9 al DAY-10.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica". c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública y/o cualquier otra persona o empresa en servicios similares, deberá anexar copia de por lo menos un contrato para avalar su experiencia de cuando menos un año realizando este tipo de servicios, así como escrito del administrador del contrato o liberación d la garantía de cumplimiento respectiva, donde manifieste puntualmente que los trabajos se realizaron en tiempo y forma y se recibió el servicio a entera satisfacción agregando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO". d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 3 (tres) técnicos especialistas, (1 ingeniero en la rama, 2 técnicos), glosando dentro de su propuesta técnica el Currículum Vitae del personal técnico especialista en el mantenimiento a montacargas móviles, tungalgs y patines hidráulicos, con una experiencia mínima de 1 año. Aunado a lo antes mencionado, deberá presentar copia simple del formato DC-2 (Elaboración del Plan y programa de capacitación, adiestramiento y productividad) con nombres, objetivos y el contenido, a nombre de "EL LICITANTE", adicionalmente deberá de presentar copia del formato DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S., y avalada por el agente capacitador, así como del Formato DC-5 (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S., dicha constancia deberá contener número de registro y sello de recepción por parte de la S.T.P.S., del capacitador de la empresa. De igual manera "EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito y en papel membretado firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. e) Programa calendarizado de prestación del servicio "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b), de los Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados..		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_de_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20700542_E_TECNICA, C) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN, con números de folio DAY-10 al DAY-32. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_de_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20700542_E_TECNICA, D) PERSONAL CAPACITADO, con números de folio DAY-50 al DAY-91. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_de_CV, TÉCNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 20700555_E_PROGRAMA, E) PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, con números de folio DAY-92 al DAY-129.

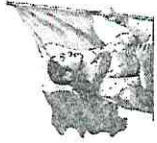
Handwritten signature and initials

2025 Año de La Mujer Indígena



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
f) Refacciones: "EL LICITANTE" deberá glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo". g) Equipo y Herramienta: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en los servicios". De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones. h) Cumplimiento de disposiciones oficiales: EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones señaladas en el inciso e) del Anexo Técnico. Así mismo deberá presentar copia del documento mediante el cual acredite la Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999, SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO, en la que demuestre que cumplirá con el punto 7 del dicho plan, así mismo presentar copia del procedimiento mediante el cual dé a conocer a sus trabajadores que realizarán el servicio. "EL LICITANTE", deberá acreditar el registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Específicas (REPSE), conforme lo dispuesto en el Art. 15 de la LFT., anexando copia simple del registro.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_de_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20700542_E_TECNICA, F) REFACCIONES, con números de folio DAY-130 al DAY-137. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_de_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20700542_E_TECNICA, G) EQUIPO Y HERRAMIENTA, con números de folio DAY-138 al DAY-140. Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_de_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20700542_E_TECNICA, H), CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES OFICIALES, con números de folio DAY-33 al DAY-49, y DAY-141 al DAY-152, no adjunto el registro del Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Específicas, por lo que no da cumplimiento con lo solicitado en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", de este último y de acuerdo al numeral 4.- documentación que deberá de presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica, inciso h) Cumplimiento de disposiciones oficiales, en virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto por el numeral 5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", de la convocatoria, que establece: De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, conforme al numeral 5.1, causas expresas de desechamiento: <i>"5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres personas Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición."</i> Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; DAYGAPA, S.A.DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria..

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
i) Números telefónicos para reportes: "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: DAY1205301V9_DAYGAPA_SA_de_CV, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 20700542_E_TECNICA, 1) NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES, con número de folio DAY-152.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

En virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto por el numeral 5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", de la convocatoria, que establece: De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, conforme al numeral 5.1, causas expresas de desechamiento:

"5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación a Cuando Menos Tres personas Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición."

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; DAYGAPA, S.A.DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica
Mtro. Antonio Ríos Liévano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
Área de Conservación

4 2



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE: GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
4.3 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la solicitud de aclaraciones y las respuestas otorgadas.		Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC. TÉCNICOS, PROPUESTA_TÉCNICA, 20703257_E_gpoteca y ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 20703271_E_T_gpotecb, no adjunta la descripción amplia y detallada del servicio, por lo que no da cumplimiento con lo solicitado en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria que señala "La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria" en virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto por el numeral 5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", de la convocatoria, que establece: De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, conforme al numeral 5.1, causas expresas de desechamiento: "5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres personas Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición." Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.
a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, PROPUESTA_TÉCNICA, 20703257_E_gpoteca, a) Currículum Empresarial, con números de folios 00001 al 000016.
b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, PROPUESTA_TÉCNICA, 20703257_E_gpoteca, b) Relación de servicios similares prestados, con números de folios 000017 al 000018.



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica". c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública y/o cualquier otra persona o empresa en servicios similares, deberá anexar copia de por lo menos un contrato para avalar su experiencia de cuando menos un año realizando este tipo de servicios, así como escrito del administrador del contrato o liberación d la garantía de cumplimiento respectiva, donde manifieste puntualmente que los trabajos se realizaron en tiempo y forma y se recibió el servicio a entera satisfacción agregando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO". d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 3 (tres) técnicos especialistas, (1 Ingeniero en la rama, 2 técnicos), glosando dentro de su propuesta técnica el Currículum Vitae del personal técnico especialista en el mantenimiento a montacargas móviles, tungars y patines hidráulicos, con una experiencia mínima de 1 año. Aunado a lo antes mencionado, deberá presentar copia simple del formato DC-2 (Elaboración del Plan y programa de capacitación, adiestramiento y productividad) con nombres, objetivos y el contenido, a nombre de "EL LICITANTE", adicionalmente deberá de presentar copia del formato DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S., y avalada por el agente capacitador, así como del Formato DC-5 (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S, dicha constancia deberá contener número de registro y sello de recepción por parte de la S.T.P.S., del capacitador de la empresa. De igual manera "EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito y en papel membretado firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 20703257_E_gptoteca, c) Documentación de acreditación, con números de folio 000019 al 000051. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 20703257_E_gptoteca, d) Personal Capacitado, con números de folio 000052 al 0000185.

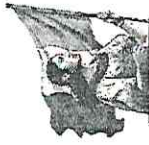
1
2



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica". e) Programa calendarizado de prestación del servicio "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados..	Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el archivo: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA, 20703257_E_gpotea, e) Programa Calendarizado De Prestación Del Servicio, con números de folio 0000186 al 0000218, se observa que, para el tercer servicio de mantenimiento preventivo, programó para el servicio a montacargas eléctricos de las partidas 2.10 a la 2.16 se programaron los días; 22, 23, 24, 26, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025, de igual manera para el mantenimiento a patines, de las partidas 4.20 a la 4.22, se programaron los días 22, 23 y 24 de diciembre de 2025, lo cual rebaza el plazo otorgado para el servicio, Por lo anterior, no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria correspondiente a el Anexo 2 "Términos y Condiciones, numeral 3, inciso b), El mantenimiento preventivo, quinto párrafo, el cual establece lo siguiente. "ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES 3. De conformidad a lo señalado en el numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes (POBALINES), deberá de considerarse lo siguiente: b).- Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa de entrega y condiciones de entregas que corresponda: El mantenimiento preventivo. El servicio de mantenimiento preventivo comprende 3(tres) servicios, para cada equipo, dentro de los primeros 15 días hábiles, considerando solamente para el primer servicio de mantenimiento preventivo, el plazo se contabilizará a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo, y los otros dos servicios en los meses de; septiembre y diciembre de 2025, conforme al programa calendarizado que deberá entregar "EL LICITANTE", junto con su propuesta técnica, cuyo formato se glosa al final del Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de mantenimiento preventivo", por concepto e inmueble, indicando los días de servicio a los equipos, para lo cual no deberán considerarse días de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como; 15 y 16 de septiembre, tercer lunes de noviembre y 25 de diciembre, los servicios se realizarán en un horario abierto entre las 9:00 a las 17:00 horas" En virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto por el numeral 5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", de la convocatoria, que establece: De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, conforme al numeral 5.1, causas expresas de desechamiento: "5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres personas Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición." Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; Grupo Multiservicios Alcar, S.A.DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in black ink.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".	f) Refacciones: "EL LICITANTE" deberá glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo". g) Equipo y Herramienta: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en los servicios". De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, PROPUESTA_TÉCNICA, 20703257_E_gpoteca, f) Relación De Refacciones, con números de folio 0000219 al 0000230.
	h) Cumplimiento de disposiciones oficiales: EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones señaladas en el inciso e) del Anexo Técnico. Así mismo deberá presentar copia del documento mediante el cual acredite la Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999, SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO, en la que demuestre que cumplirá con el punto 7 del dicho plan, así mismo presentar copia del procedimiento mediante el cual dé a conocer a sus trabajadores que realizarán el servicio. "EL LICITANTE", deberá acreditar el registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Específicas (REPSE), conforme lo dispuesto en el Art. 15 de la LFT., anexando copia simple del registro.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, PROPUESTA_TÉCNICA, 20703257_E_gpoteca, g) Equipo y Herramienta, con números de folio 0000231 al 0000237. Presenta, pero <u>no cumple</u>, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, PROPUESTA_TÉCNICA, 20703257_E_gpoteca, h), cumplimiento disposiciones oficiales, con números de folio 000239 y 0000239, presenta escrito mediante el cual manifieste conocer y cumplir las disposiciones solicitadas, y presenta copia del documento que acredite la NOM-004-STPS-1999, pero dentro de la información <u>no presenta la información</u> señalada solo adjunta copia del registro del Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Específicas, por lo que no da cumplimiento con lo solicitado en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones", de este último y de acuerdo al numeral 4.- documentación que deberá de presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica, Inciso h) Cumplimiento de disposiciones oficiales, En virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto por el numeral 5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", de la convocatoria, que establece: De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, conforme al numeral 5.1, causas expresas de desechamiento: "5.1 El Incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres personas Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición." Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; Grupo Multiservicios Alcar, S.A.DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar EL LICITANTE" en su propuesta técnica". i) Números telefónicos para reportes: "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA101028AY4_GRUPO_MULTISERVIC, TÉCNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 20703271_E_gpotechb, i) números telefónicos para reportes, con número de folio 0000238.

De conformidad con lo establecido en el numeral **4.3 Propuesta técnica** de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** y **Anexo 2 "Términos y Condiciones"**.

En virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto por el numeral **5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO"**, de la convocatoria, que establece: De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, conforme al numeral 5.1, causas expresas de desechamiento:

"5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación a Cuando Menos Tres personas Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición."

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; **Grupo Multiservicios Alcar, S.A.DE C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó

Area Técnica

Mtro. Antonio Ríos-Liévano

Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo

Jefe del Área de Conservación

José Antonio Arcandía Enríquez

Área de Conservación



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", PARA EL EJERCICIO 2025.

LICITANTE: LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
4.3 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la solicitud de aclaraciones y las respuestas otorgadas.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20688418_E_T_PART_1, Anexo Técnico y Términos y Condiciones con números de folios 0-01 al 0-060 y 0-061 al 0-076 Respectivamente.
a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20688418_E_T_PART_1, 4.A) CURRÍCULUM EMPRESARIAL, con números de folios 0-087 al 0-0109.
b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20688418_E_T_PART_1, 4.B) RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS con números de folio 0-0110 al 0-0111.
c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública y/o cualquier otra persona o empresa en servicios similares, deberá anexar copia de por lo menos un contrato para avalar su experiencia de cuando menos un año realizando este tipo de servicios, así como escrito del administrador del contrato o liberación d la garantía de cumplimiento respectiva, donde manifieste puntualmente que los trabajos se realizaron en tiempo y forma y se recibió el servicio a entera satisfacción agregando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20688418_E_T_PART_1, 4.C) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN, con números de folio 0-0112 al 0-0175.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 3 (tres) técnicos especialistas, (1 Ingeniero en la rama, 2 técnicos), glosando dentro de su propuesta técnica el Currículum Vitae del personal técnico especialista en el mantenimiento a montacargas móviles, tungars y patines hidráulicos, con una experiencia mínima de 1 año. Aunado a lo antes mencionado, deberá presentar copia simple del formato DC-2 (Elaboración del Plan y programa de capacitación, adiestramiento y productividad) con nombres, objetivos y el contenido, a nombre de "EL LICITANTE", adicionalmente deberá de presentar copia del formato DC-3 (Constancias de competencias o de habilidades laborales) de los trabajadores designados para el servicio, expedida por la S.T.P.S., y avalada por el agente capacitador, así como del Formato DC-5 (Solicitud de registro como agente capacitador externo) ante la S.T.P.S., dicha constancia deberá contener número de registro y sello de recepción por parte de la S.T.P.S., del capacitador de la empresa. De igual manera "EL LICITANTE" deberá de manifestar mediante escrito y en papel membretado firmado por el Representante y/o Apoderado Legal, que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. e) Programa calendarizado de prestación del servicio "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, de igual manera deberá indicar los días en que se realizará la instalación de las refacciones o accesorios solicitados.. f) Refacciones: "EL LICITANTE" deberá glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de Insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo".		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, TÉCNICOS, PROPUESTA_ TÉCNICA, 20688418_E_I_PART_1, 4.D) PERSONAL CAPACITADO, con números de folio 0-0176 al 0-0255. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 20688434_E_I_PART_2, 4.E) PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, con números de folio 0-0256 al 0-0304. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 20688434_E_I_PART_2, 4.F) REFACCIONES E INSUMOS, con números de folio 0-0305 al 0-0371.

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

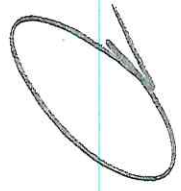


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA		OBSERVACIONES
g) Equipo y Herramienta: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en los servicios". De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones. g) Cumplimiento de disposiciones oficiales: EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste conocer y cumplir con las disposiciones señaladas en el Inciso e) del Anexo Técnico. Así mismo deberá presentar copia del documento mediante el cual acredite la Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999, SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO, en la que demuestre que cumplir con el punto 7 del dicho plan, así mismo presentar copia del procedimiento mediante el cual dé a conocer a sus trabajadores que realizarán el servicio. "EL LICITANTE", deberá acreditar el registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Específicas (REPSE), conforme lo dispuesto en el Art. 15 de la LFT., anexando copia simple del registro. i) Números telefónicos para reportes: "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 20688434_E_T_PART_2, 4.G) EQUIPO Y HERRAMIENTA, con números de folio 0-0372 al 0-0374. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 20688434_E_T_PART_2, 4.H), CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES OFICIALES, con números de folio 0-0375 al 0-0474. Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CAPL750615D39_LUIS_GABRIEL_CAR, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 20688434_E_T_PART_2, 4.I) NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES, con número de folio 0-0475.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; Luis Gabriel Cárdenas Pérez, cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.







La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Mérvano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Vichundia Enríquez
Área de Conservación

Handwritten blue ink marks: a large 'X' and a signature.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 26 de junio de 2025

Procedimiento No: IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025

Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a montacargas móviles, tungars y patines hidráulicos".

- Luis Gabriel Cárdenas Pérez

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Importe del mantenimiento preventivo a montacargas a gasolina, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1 del Anexo Técnico.	Equipo	2	\$36,904.56	\$73,809.12
2.-	Importe del mantenimiento preventivo a montacargas eléctricos y montacargas hombre a pie, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 2 del Anexo Técnico.	Equipo	16	\$33,893.85	\$542,301.60
3.-	Importe del mantenimiento preventivo a cargadores eléctricos (tungars), de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 3.- del Anexo Técnico.	Equipo	12	\$15,009.47	\$180,113.64
4.-	Importe del mantenimiento preventivo a patines hidráulicos, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 4 del Anexo Técnico.	Equipo	22	\$10,556.96	\$232,253.12
5.-	Aplicación de laca automática a equipos, incluye empapelado, materiales, mano de obra, herramienta, limpieza del área donde se realizarán los trabajos, así como el retiro del desperdicio fuera de la unidad:				
5.1.-	Suministro y aplicación de laca automática a montacargas a gasolina de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.1 Anexo Técnico.	Equipo	2	\$36,096.35	\$72,192.70
5.2.-	Suministro y aplicación de laca automática a montacargas eléctricos de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.2 del Anexo Técnico.	Equipo	4	\$33,091.67	\$132,366.68
5.3.-	Suministro y aplicación de laca automática a tungars (cargadores de baterías) de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.3 del Anexo Técnico.	Equipo	3	\$15,019.92	\$45,059.76
5.4.-	Suministro y aplicación de laca automática a patines hidráulicos de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.4 del Anexo Técnico.	Equipo	22	\$3,299.66	\$72,592.52
RESUMEN DE LA PROPUESTA					
Conceptos: 1, 2, 3 y 4.- Costo de mantenimiento preventivo.					\$1,028,477.48
Costo de los tres servicios de mantenimiento preventivo					\$3,085,432.44
Concepto 5.- Costo de aplicación de laca automática a equipos. (5.1, 5.2, 5.3, y 5.4) una sola vez					\$322,211.66
Subtotal sin incluir el I.V.A.					\$3,407,644.10
I.V.A.					\$545,223.06
TOTAL					\$3,952,867.16

Autorizo

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango 291. Piso 5. Col. Roma Norte. Alcaldía Cuauhtémoc. C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700

www.imss.gob.mx

0-01

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPARACIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS".

I.M.S.S.
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica.
IA-50-GYR-050GYR019-N-75-2025.

CIUDAD DE MÉXICO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2025.

ANEXO 12. PROPUESTA ECONÓMICA

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Importe del mantenimiento preventivo a montacargas a gasolina, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1 del Anexo Técnico.	Equipo	2	\$ 36,904.56	\$ 73,809.12
2.-	Importe del mantenimiento preventivo a montacargas eléctricos y montacargas hombre a pia, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 2 del Anexo Técnico.	Equipo	16	\$ 33,893.85	\$ 542,301.60
3.-	Importe del mantenimiento preventivo a cargadores eléctricos (tungars), de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 3.- del Anexo Técnico.	Equipo	12	\$ 15,009.47	\$ 180,113.64
4.-	Importe del mantenimiento preventivo a patines hidráulicos, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 4 del Anexo Técnico.	Equipo	22	\$ 10,556.96	\$ 232,253.12
5.-	Aplicación de laca automotiva a equipos, incluye empapelado, materiales, mano de obra, herramienta, limpieza del área donde se realizarán los trabajos, así como el retiro del desperdicio fuera de la unidad.				
5.1.-	Suministro y aplicación de laca automotiva a montacargas a gasolina de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.1 Anexo Técnico.	Equipo	2	\$ 36,096.35	\$ 72,192.70
5.2.-	Suministro y aplicación de laca automotiva a montacargas eléctricos de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.2 del Anexo Técnico.	Equipo	4	\$ 33,091.67	\$ 132,366.68
5.3.-	Suministro y aplicación de laca automotiva a tungars (cargadores de baterías) de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.3 del Anexo Técnico.	Equipo	3	\$ 15,019.92	\$ 45,059.76
5.4.-	Suministro y aplicación de laca automotiva a patines hidráulicos de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.4 del Anexo Técnico.	Equipo	22	\$ 3,299.66	\$ 72,592.52
RESUMEN DE LA PROPUESTA					
Conceptos: 1, 2, 3 y 4.- Costo de mantenimiento preventivo.				\$	1,028,477.48
Costo de los tres servicios de mantenimiento preventivo				\$	3,085,432.44
Concepto 5.- Costo de aplicación de laca automotiva a equipos. (5.1, 5.2, 5.3 y 5.4) una sola vez				\$	322,211.66
Subtotal sin incluir el I.V.A.				\$	3,407,644.10
I.V.A.				\$	545,233.06
TOTAL				\$	3,952,867.16
(Importe en letra 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. \$ 3,407,644.10					
TRES MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.					
Nota: El costo del mantenimiento preventivo ya considera la mano de obra y los insumos para la realización de los servicios de mantenimiento correctivo					
Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.					

PROTESTO LO NECESARIO.

LIC. LUIS GABRIEL CÁRDENAS PÉREZ
ADMINISTRADOR ÚNICO.

FIRMA